

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

NÚM. 12.155

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

ESPAÑA

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS.

París 14 de Octubre de 1889.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

¡¡Latinos, á defendersel!

Permítanme mis habituales lectores que por una vez deje de ocuparme de París y de su Exposición, para tratar un asunto importante, limitándome á dar á la prensa Española y Americana la voz de alerta en uno, que es vital para Europa, y muy especialmente para la gente latina.

El 18 de Noviembre debe celebrarse en Washington un Congreso, que tiene por objeto real, monopolizar el comercio y la industria de Europa y de la América Española en beneficio de los Estados Unidos.

No es ya América para los americanos, es Europa y América para los Yankees.

El Presidente Harrissón; el ministro de Estado Blaine; rodeados de una comisión que constituyen Cornelius Bliss, el gran comerciante de sedería Studebacke, el constructor de material de ferrocarriles, Jeffersón, el millonario dueño de las fábricas de hilados Moris, Andrew Carnegie y John Haanon, los grandes mineros y monopolizadores del algodón, se proponen, y lo han dicho, hacer recorrer á todos los Delegados su país entero en vagones-palacios, llamándoles la atención sobre su producción y su industria, logrando cortar la importación de Europa para América en lo que á industria se refiere, y aumentando la exportación de los Estados Unidos para Europa en lo que se refiere á agricultura.

Es decir, así como en la política europea hay tendencias por parte de Alemania á absorber la dirección de las Chancillerías, en los Estados Unidos nace, ó por mejor decir, se exhibe un coloso de producción que amenaza destruir la riqueza de Europa, y muy principalmente de la raza latina.

Diez y seis Estados han sido invitados, que ocupan una superficie de total en el planeta de 7.909.144 millas cuadradas, y que tienen 47.715.178 habitantes.

El movimiento comercial de estos 16 Estados, es de 3.786.979,625 de pesetas, y este movimiento, segun los últimos datos estadísticos, se descompone así:

	Exportaciones	Importaciones
Argentina	18.421.820	117.352.128
Bolivia	729.725	423.073
Brasil	143.793.316	114.251.913
Colombia	13.323.232	8.414.719
Costa Rica	6.018.283	5.405.182
Chile	57.465.709	48.630.862
Ecuador	6.880.252	7.691.516
Guatemala	9.039.391	4.241.408
Honduras	628.100	1.221.401
México	48.885.904	35.839.000
Nicaragua	2.185.695	1.311.160

Paraguay	1.885.273	2.995.598
Perú	8.200.880	3.585.615
Salvador	5.242.696	3.275.024
Uruguay	23.139.040	16.551.680
Venezuela	10.781.882	8.181.393

aquí la importación y la exportación dan un total de 757.395.853 dollars, ó sean los 3.786.979.265 pesetas de que hablo mas arriba.

Este comercio de importación y exportación, que consiste principalmente la exportación en materias primas, productos naturales, ganados, lanas y cueros y la importación en productos manufacturados en Europa; el día que los Estados Unidos logren su objeto, será la ruina de una gran parte de la industria europea y de la agricultura de la América latina.

Los europeos en nuestra variedad general, y en la nuestra particularísima los españoles, no vemos el peligro, porque no conocemos los grandísimos elementos de producción y de riqueza de que dispone el pueblo yankee, que amenaza inundar al mundo con lo que produce y lo que crea, estableciendo un desequilibrio económico que puede traer la más terrible de las revoluciones: la revolución del hambre.

Nuestra sabia Ley de Partida establece, como precepto de derecho y ley de moral, que nadie debe enriquecerse con perjuicio de otro; pero como no estamos en la Arcadia, ni siquiera en aquellos tiempos de la Constitución del 12, uno de cuyos artículos decía "todos los españoles serán buenos y benéficos," los preceptos del derecho para realizarse han menester la vigilancia de la diplomacia y el empuje de la opinión.

La lucha por la vida es inexorable, y los Estados Unidos, que vendieron su marina después de la guerra, la están reconstituyendo activamente y con grandes gastos. Piensen los pueblos americanos, piense España, el fabricante catalán, el arrocero valenciano, los aceiteros andaluces, los vinitores aragoneses, navarros y riojanos, el heróico, sufrido y honradísimo labrador castellano, los mineros de Asturias y Vizcaya, y cuantos en España viven del trabajo y comercian con la América Española, piensen lo que se les viene encima, y todos de consuno, y muy particularmente la prensa española, déjense de industria electoral, y siquiera por algunos días llamen la atención de los poderes públicos sobre un asunto importantísimo que ha principiado á iniciar en París la Unión Hispano-Americana.

De V. afmo. s. s.,
García-Fernández.

Seccion oficial.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Edicto

Por el presente y en cumplimiento á lo acordado por la Comisión provincial en

sesión de 9 de Julio último, se cita, llama y emplaza por término de 30 días, á los que se crean perjudicados por la gestión administrativa de don José Aute Argelaguet, Pagador que fué de Obras públicas provinciales, para que comparezcan ante esta Corporación á deducir sus reclamaciones por medio de instancias justificadas.

Córdoba 17 de Octubre de 1889. — El Vicepresidente de la Comisión. — Manuel Matilla.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El Imparcial publica los siguientes telegramas.

Tánger 16 (10 mañana). — Ante las autoridades consulares españolas y entre la casa del gobernador y la mezquita ha sido ejecutado el día 14 en Casablanca el moro asesino de los españoles, ejecución pedida por España.

La ejecución se ha hecho en la forma siguiente: el moro que ha ejercido las funciones de verdugo disparó sobre el reo un tiro de escopeta, acertando en el blanco.

El reo vaciló, se tambaleó un momento y cayó muerto al suelo; fué trasladado en seguida á la mezquita.

Contra lo que se creía, el orden no se ha alterado; fué satisfecha la justicia y los moros se inclinaron ante el fallo supremo arrancado por la presión europea.

Se espera que este escarmiento influirá sobre los instintos musulmanes.

Tánger 16 (2ª madrugada). — A última hora me dicen que el gobernador de Casablanca comunicó ayer al vicecónsul de Portugal en aquella plaza por medio de un soldado, que recomendase á sus administrados no hablasen de la ejecución del moro asesino, porque dada la excitación que habia entre los naturales, pudiera ocurrir algún desorden.

El vicecónsul le contestó que le mandase el recado por escrito, y que él comunicaría con el ministro de su nación en Tánger, para que este pidiera buques que protegeran á sus nacionales.

Aquí se juzga el acto del gobernador de Casablanca como acto de debilidad de aquel funcionario.

Tánger 16 (7 noche) Ha regresado el crucero Castilla.

—Anoche á última hora circuló la noticia de que el señor conde de Xiquena habia experimentado algún retroceso en la ligera enfermedad que ha venido padeciendo estos días.

Afortunadamente, el señor ministro de Fomento sólo sintió en la garganta una ligera molestia producida por una angina, pero ni tuvo fiebre ni la molestia revistió gravedad alguna.

—El presidente del Congreso habia invitado á una reunión, que debía celebrarse ayer tarde, á varios importantes hombres políticos, con objeto de tratar de la reforma del reglamento del Congreso, pero no asistió mas que el señor Gamazo.

Los Sres. Alonzo Martinez y Gamazo estuvieron juntos largo rato en el despacho de la Presidencia, y hemos oído asegurar que el diputado por Medina manifestó que se considera siempre dentro de la mayoría fusionista, discrepando del Ministerio únicamente en las cuestiones económicas.

—Ayer regresó á Madrid el Sr. Salmerón, y sus amigos negaron en seguida que haya pensado ingresar de nuevo en las filas del Sr. Ruiz Zorrilla, aunque siga manteniendo su criterio favorable á toda coalición de fuerzas republicanas que se intente ó proponga.

—Se anuncia para el 3 del próximo Noviembre la inauguración de las cátedras del Ateneo de Madrid con una solemne sesión, en la que su presidente, el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, leerá un discurso que versará sobre los diversos modos con que se ejerce la soberanía en las democracias modernas.

—Nuestro representante en Tánger, Sr. Figueroa, comunicó ayer por telegrafo al ministro de Estado que el día 14 se habia cumplimentado en Casablanca la orden del sultán, ejecutando al moro que asesinó á dos españolas.

También dice que después de la ejecución se han excitado bastante los ánimos entre los moros, por cuya causa el crucero Castilla permanecerá unos cuantos días en aguas de Marruecos para amparar, en el caso improbable pero posible de que creciera la excitación, á los españoles residentes en Casablanca.

—El señor ministro de Hacienda ha recibido ya algunos de los presupuestos parciales con las nuevas economías en ellos acordadas.

Esto de las economías no reza con el presupuesto de Marina, en el cual no ha economizado nada el señor Rodríguez Arias.

Esto parece que ha disgustado al señor ministro de Hacienda, el cual celebró ayer con este motivo una conferencia con el señor Sagasta, exponiéndole las dificultades que para la solución económica perseguida por el señor González origina la resistencia del señor Rodríguez Arias á economizar.

Poco después estuvo en la Presidencia el señor ministro de Marina, y algo de esto debió decirle el señor Sagasta, puesto que, según parece, se llevará de nuevo el presupuesto de su departamento para ver si puede hacer algunas economías.

—El Sr. Romero Robledo seguía ayer enfermo á consecuencia del fuerte catarro que le tiene en cama.

Durante todo el día estuvieron á visitarle varios de sus amigos, así políticos como

particulares, entre ellos el general López Dominguez, que permaneció largo rato al lado de su ilustre amigo.

Se dice que el Sr. Romero Robledo marchará á sus posesiones de Andalucía por una breve temporada.

—El ministro de Gracia y Justicia dará cuenta en el Consejo de hoy del proyecto del nuevo reglamento para los registros de la propiedad.

—Un telegrama oficial del gobernador de Cáceres daba cuenta de haber terminado ayer satisfactoriamente la huelga de tejedores de Hervás, pueblo de aquella provincia.

—Positivamente, la cuestión de provisión de altos cargos vacantes, quedará resuelta en un Consejo de ministros que se celebrará mañana ó el próximo sábado.

—A los empleados de telégrafos de San Sebastián se les ha concedido un mes de gratificación por los trabajos extraordinarios que han tenido durante el verano.

—De La Unión Católica:

“En los círculos políticos es general la creencia de que ha sido pactada la coalición entre conservadores y conjurados.

“Se asegura que los coligados se presentarán unidos en las Cortes enfrente del gobierno y pedirán su inmediata caída del poder.”

—Según comunican de Jaca, hállanse ya cubiertas de nieve las altas cumbres del Pirineo, por cuya causa la temperatura ha refrescado hasta el punto de que las noches parecen de invierno.

En los llanos, no obstante, persiste la sequía, pues aunque ha caído alguna pequeña lluvia, no ha sido ni con mucho suficiente para practicar la siembra de cereales.

—El señor conde de Haro, agregado diplomático á la legación de España en Tánger, llegó ayer á Madrid, y celebró una entrevista con el ministro de Estado.

De las explicaciones dadas por el joven diplomático parece resultar que el incidente que motiva su viaje no ha tenido la importancia que en un principio se le concedió.

—Ayer quedó en poder del ministro de Hacienda el presupuesto parcial de Gracia y Justicia.

Las economías que se introducen en este presupuesto, además de las realizadas por decreto, ascienden á cerca de un millón de pesetas.

Hoy le será enviado al señor González el presupuesto de Gobernación. En éste no se han hecho nuevas economías.

—Un periódico de la mañana, como si hubiera presenciado la visita hecha por el señor Cánovas del Castillo á S. M. la reina, hizo ayer un largo relato de las opiniones políticas expuestas por el jefe del partido conservador á la regente.

Y en efecto; el Sr. Cánovas, que fué á Palacio acompañado de su señora, no ha

bló una palabra de política. La conversación versó casi exclusivamente acerca de los viajes hechos este verano.

—La *Epoca* dice:

“Una importante personalidad militar, que aún mantiene relaciones políticas con el Sr. Sagasta, asistió anoche á una tertulia política, compuesta, en su mayor parte, de ministeriales disidentes.

„Hablóse en ella de política y de la situación del gobierno, y el aludido militar no ocultó su opinión, en extremo pesimista para la suerte del partido liberal.

„La última palabra de una discusión habida esta tarde entre ministeriales y disidentes á propósito de la disolución de Cortes.

„El Sr. Sagasta—decía un ministerial—disolverá.

„Al partido liberal—contestó un disidente.

“Esto es imposible—añadió un tercero—porque ya está disuelto hace días.”

„Entre las numerosas visitas que ayer recibió el señor Romero Robledo, la más comentada y la más larga fué la que le hizo el señor general López Domínguez.

Ambos interlocutores guardaron reserva acerca de su conversación; pero los amigos del Sr. Romero se regocijaban creyendo que éste cuenta también con el auxilio del general López Domínguez para la formación de esa coalición, coincidencia, unión, fusión ó como haya de llamarse lo que resulte de esa conjunción de fuerzas en que tantas esperanzas fundan los enemigos del gobierno.

Sin embargo, nada concreto se decía de la actitud del general López Domínguez.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 17 de Octubre de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Al Salón de Conferencias del Congreso asistió hoy poca gente.

Los periodistas, después de recorrer todos los círculos políticos, han acudido en busca de impresiones, ya que escasean las noticias.

Del Consejo de Ministros se sabe que el señor Ministro de Hacienda habló mucho de la necesidad de introducir grandes economías, y de activar los trabajos para poder redactar la Memoria.

Quedó firmado el decreto concediendo el collar del Toisón de Oro al Duque de Esparta, y otras grandes cruces.

El Ministro de Estado participó el estado en que se encuentra el Rey de Portugal, y el Presidente del Consejo hizo la reseña de la política interior y exterior.

No se habló de asuntos de personal. El señor Ministro de Hacienda conferenciará detenidamente con sus compañeros los de Marina, Guerra y Fomento para acordar la reducción de los gastos de sus presupuestos parciales.

Dícese que el señor Rodríguez Arias es el que opondrá mayores dificultades por los compromisos que tiene adquiridos.

Esta mañana llegó á Madrid el señor Montero Ríos. Se le atribuyen muy buenos deseos en pró de la conciliación del partido liberal, auxiliado poderosamente por

los señores Moret y Puigcerver, quienes afirman que podría concederse bastante al Sr. Gamazo, en sus aspiraciones de orden económico, puesto que desde las esferas del Gobierno no se puede levantar bandera proteccionista ni libre-cambista.

Este laborioso trabajo está haciendo el ilustre jurista consulto confiando en el patriotismo de casi todos los grupos disidentes de la Cámara.

Añádese que si el citado ex-Ministro llegaba á un acuerdo con los señores Gamazo, López Domínguez y Martínez Campos, hablaría con el señor Sagasta, por si creía éste conveniente reconstituir el Gabinete en un brevísimo plazo, para unir á la mayoría contra el obstruccionismo y la guerra sin cuartel que le anuncian al partido los Sres. Romero Robledo y Cánovas.

Ha llamado la atención que *La Regencia* declare hoy que la venida de los conservadores ahora sería un verdadero peligro, y abogue por un Ministerio conjurado, presidido por el General Martínez Campos.

Las frases del Sr. Crispi contra el Pontificado acaban de plantear nuevamente el problema del abandono de Roma por Su Santidad León XIII.

El Rey Fernando de Portugal continúa en un estado gravísimo y es inminente un triste desenlace.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—El miércoles próximo tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Montoro, por lesiones, contra Francisco Higuera Benítez y otro. El letrado señor don Antonio Quintana está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Antonio Naval.

—**Alcaldía.**—Se ha hecho cargo de la de esta capital, durante la ausencia del señor Rodríguez Sánchez, nuestro distinguido amigo señor don Pedro Rey, como digno primer teniente.

—**El vigía.**—Ayer ha vuelto con nubes—nuestro azul cielo á entoldarse,—mientras que aquí vemos hoy—brillar los astros del arte.

—**A espaldas de la ley.**—Un acontecimiento fué anteanoche en el Gran Teatro la representación del bello é intencional drama de aquél título, que es obra de los ilustrados escritores sevillanos señores don José de Velilla y don Luis Escudero. Se desenvuelve en él ese gran problema jurídico del adulterio y de la penalidad del esposo burlado. Un juez, llamado por sarcasmo don Justo, y don Gaspar, que es la personificación del honor, son los dos factores de aquel problema, que se desenvuelve con una hermosa y fluida versificación, que encanta además por los conceptuosos apotegmas sociales y morales en que abunda toda la obra. Los resortes y situaciones escénicas tienen al espectador pendiente del interés de la fábula, especialmente en el segundo acto, que es, á nuestro juicio, el mejor del drama. Muchos creían ver en él un ataque á la justicia histórica. Nosotros creemos que no ha sido esa la idea de los autores, toda vez que, así como sostienen que los hijos no deberían responder de las faltas de los padres, no puede ni debe recaer en desprestigio de una clase respetable, y que constituye firme garantía para los hombres honra-

dos, lo que es solo una excepción, ciertamente rara por fortuna. La ejecución fué esmeradísima, y todo está dicho con saber que estuvo á cargo del eminente don Antonio Vico y de la excelente compañía que dirige, y que ocupa el más amplio de nuestros coliseos. Los autores y los actores fueron repetidas veces llamados á la escena con grandísima justicia, por el espontáneo y unánime aplauso de la escogida concurrencia que ocupaba las localidades. Mucho nos complació ver en nuestra escena á los dignos representantes del Ateneo de Sevilla, unidos á los astros más brillantes del teatro español. A unos y á otros envía el DIARIO DE CÓRDOBA su sincero aplauso y su más entusiasta parabién.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 17 del corriente.—Central, 189 pesetas y 50 céntimos.—Puente, 287'21.—Pretorio, 728'96.—San Sebastián, 262'57.—Victoria, 327'72.—Matadero, 606'54.—De las 2402 pesetas y 50 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 952'73.—A la provincia y municipio 952'85.—Adicionadas 496'92.

—**Cementerios.**—Creemos oportuno recordar á nuestros lectores que en el día de ayer comenzó la exhumación paulatina de los restos mortales que contiene el cuadro de San José del cementerio de San Rafael, y comprenden las 177 sepulturas de que aquél consta, adquiridas temporalmente para los restos que las ocupan desde antes del 3 de Agosto de 1881, y cuyo acto anunció al público la Alcaldía por edicto inserto en el *Boletín oficial* de esta provincia correspondiente al 9 de Julio último, y en el DIARIO del día 6 del citado mes.

—**Almuerzo.**—Ayer despues de las doce de la mañana tuvo lugar, como indicamos, en el restaurant de la estación de los ferrocarriles, un almuerzo dado por los ateneístas y escritores de Córdoba á los ilustrados señores don José Velilla y don Luis Escudero, como autores del drama *A espaldas de la ley*, al eminente actor don Antonio Vico y á sus notables compañeros don Ricardo Calvo y don Donato Gimenez. Por falta de salud, no pudieron concurrir los señores Vico y Escudero. El acto fué muy expansivo y cariñoso, brindando por este orden los señores García Lovera (don Rafael), Sidro, Valdelomar (don Enrique) Guerrero Estrella, García (don Pablo) Baena (don Manuel) Eguilior (don Rafael) y Tejón. Contestaron los señores Velilla y Calvo. El almuerzo estuvo muy bien servido, y en los brindis y conversaciones particulares reinó la mayor fraternidad, haciéndose votos por la prosperidad de Córdoba y Sevilla, por que continúen por la senda de triunfos emprendida los autores de aquella obra, y por las glorias escénicas de los referidos actores, como de los demás artistas de la compañía, y por la prosperidad del teatro español. El señor Escudero salió ayer para Sevilla á donde se dirigirá esta noche el señor Velilla.

—**Madrigal.**—¡Calla! duerme el amor; el dios vendado—reposando entre rosas,—goza del dulce sueño regalado,—en que todo es calmado,—de extrañas impresiones misteriosas.—Venus sonríe al tierno rapazuelo,—y con sus dardos fuertes juguetea—y con creciente anhelo,—nos lleva á un grato edén, á un limpio cielo,—donde brilla eterna la luz Febea.—¿Despertó el serafín? ruda contienda—va á entablar, que conozco sus enojos;—con

ellos un mortal quizás aprenda...—¡que nos asista Dios! cayó la venda—que del dios del amor cubrió los ojos.—Tal vez por eso, niña encantadora,—en gran desasosiego—me encuentre por mi mal en esta hora,—quiso la suerte al fin, como traidora,—que no estuviese enamorado y ciego—¿más qué dije? mis frases delirantes—son mi prenda de amor, cual mis anteojos,—ya ciego resulté de mucho antes,—me cegaron las luces de tu ojos.

—**Periodo electoral.**—Según nos dicen de Madrid, el diez del mes de Noviembre próximo, se publicará el decreto mandando proceder en el de Diciembre á la elección bienal para nombramiento de la mitad de los concejales que han de formar las corporaciones municipales, hasta fin de Junio de 1891, empezando por tanto en antedicha fecha el periodo electoral, durante el cual quedarán en suspenso las comisiones de apremio contra los deudores al Estado, á la provincia ó al Municipio.

—**Monte de Piedad.**—En el de esta capital habrá pasado mañana, á las diez, subasta de ropas y efectos procedentes de los empeños hechos durante el mes de Febrero próximo pasado en la sucursal segunda.

—**Cuentas.**—Hemos recibido las cuentas justificativas de los gastos é ingresos correspondientes á la corrida de toros de Beneficencia que tuvo lugar en esta capital el día 25 del mes último, las cuales publicaremos en el número próximo.

—**Subió al cielo.**—Nuestro apreciable amigo el conocido industrial don Manuel Flores, ha tenido la desgracia de perder á su pequeño hijo Juan, que subió al cielo en el día de ayer. Esta pérdida viene á aumentar el dolor que le produjo otra análoga muy reciente, si bien puede servirle de consuelo la certeza de que gozará de las delicias de la gloria el pequeño ser que ha abandonado el mundo terrenal. El Oficio de Angeles tendrá lugar hoy á las nueve y media en la iglesia parroquial del Salvador.

—**Subasta.**—El 22 se subasta en Puente Genil el arriendo de los derechos de consumos, por el tipo de 106.697 pesetas y 2 céntimos.

—**Efemérides.**—HOY.—1469.—Casamiento de Isabel I de Castilla con don Fernando de Aragón.—1805.—Salen de Cádiz las escuadras española y francesa para atacar á los ingleses.

—**Comisión provincial.**—En la sesión del 14 se tomaron los acuerdos siguientes. Dar las gracias al Excmo. Ayuntamiento de esta capital por haber dispensado los derechos de consumo respectivos á la carne de los seis toros lidiados en la corrida del 25 de Septiembre último. Aprobar las cuentas rendidas por la contaduría de fondos provinciales, referentes á los trimestres 4.º de 1888 á 89 y 1.º del ejercicio actual. Nombrar, con el carácter de interino, suplente de regente de la imprenta provincial, establecida en el Hospicio, á don Manuel Robles, antiguo cajista de dicho taller. Quedar enterada de una Real orden concediendo autorización para adquirir por administración varios artículos de consumo, con destino á los establecimientos benéficos, en vista de haberse celebrado tres subastas consecutivas sin resultado. Autorizar al director del hospital de Agudos para que adquiriera varios cristales con destino á las ventanas de las enfermerías de dicho establecimiento. Prestar su conformidad al informe evacuado por los señores Quinta-

na y Fernandez Tejeiro, respecto á la nueva organización que ha de darse á las boticas establecidas en los hospitales provinciales de Agudos y Crónicos. Dejar á la resolución de la Diputación provincial una instancia de don Manuel Lopez Omas, médico supernumerario de la Beneficencia provincial, en solicitud de que se le nombre con el carácter de numerario en la vacante producida por el fallecimiento de don Antonio Gimenez Morales. Idéntico acuerdo recayó respecto de otra instancia de don Rafael Lopez Mora, Profesor de la escuela de adultos de la casa Socorro Hospicio, solicitando se elevase su sueldo á la cantidad de 2.000 pesetas anuales. Adquirir, con destino á la Biblioteca, Secretaría y Archivo, seis ejemplares de la obra titulada “Manual de Empleados,” original de don Enrique Mhartin. No conocer de un recurso de don Joaquín de Cros, vecino del Campio, enalzada de un acuerdo de aquel Ayuntamiento denegatorio de la petición del mismo, referente á inclusión en las listas electorales. Quedar enterada del ingreso provincial decretado por el señor Gobernador de la alienada Filomena Gonzalez en el departamento de dementes del hospital de Agudos. Autorizar el ingreso en la Casa Socorro Hospicio de Maria Juana Perez (a) la *Cumpida*. Conceder varios ingresos en la misma casa benéfica, y aprobar algunos vales relativos á suministros á los establecimientos de Beneficencia desde el día 23 de Septiembre á la fecha.

—**Objetos fúnebres.**—Los escaparates de algunas tiendas de comercio, con sus exhibiciones de coronas, flores y otros objetos propios para ornar los depósitos donde yacen los restos de seres queridos, nos anuncian que se aproxima el día en que la Iglesia conmemora la fiesta de los fieles difuntos. Creemos que por la autoridad se dictarán las medidas correspondientes para evitar que los cementerios, lugares en donde debe fijarse el ánimo en la contemplación de lo fugaces que son los goces de la vida, y donde se debe acudir á orar por los que fueron nuestros hermanos, no se vean profanados por los que solo piensan en el hoy, sin acordarse de que hay un *mas allá*, y se debe guardar el conveniente recogimiento.

—**Ganado de cerda.**—Mañana empezará el degüello y expendición de carne de ganado de cerda, con destino al consumo de la población, y con arreglo al bando dictado por la Alcaldía, publicado en el número del domingo.

—**Bien venidos.**—Hace dos días llegaron á esta capital, procedentes de Linares y de Ubeda, nuestros queridos amigos señor don Manuel Eguilior y hermanos políticos doña Blanca Messia y Almansa de Yanguas, con dicho señor, y hermana doña Asunción, como tambien el cuñado de indicadas señoras don Luis Armijo.

—**Servicio especial.**—La compañía de los ferrocarriles Andaluces ha dispuesto uno á Málaga para los aficionados que quieran asistir mañana á la corrida de toros, en que se jugarán bichos de Muruve, Barrionuevo y Rafael Molina, que serán lidiados por *Lagartijo* y *Torerito*. Los billetes serán valederos para ida y vuelta, y costarán: desde Córdoba 20 pesetas 60 céntimos en segunda clase y 12'45 en tercera; de Montilla 15'40 y 9'35; de Aguilar 14'60 y 8'90, y de Puente Genil 12'45 y 7'60. Saldrán de esta capital á las 6 y 15 de la mañana del domingo, y

regresarán por los trenes que salen de Málaga el lunes á las 7 y 30 de la mañana, 1 y 15 de la tarde, 6 2 y 30 de idem.

Gastos.—Los satisfechos por la Excmo. Diputación de Córdoba durante el ejercicio económico de 1886-87 por los períodos ordinarios y de ampliación, ascendieron á la suma de 1.712.714, 33 pesetas, por los conceptos siguientes: administración provincial 141.599'63; servicios generales 6001'51; obras obligatorias 4.719'48; cargas 29.668'57; instrucción pública 290.820'33; beneficencia 617.030, 45; corrección pública 4059'01, imprevisibles 7037'29; carreteras 56.829'12; otros gastos 4230'72; resultas 38.454'38; ampliación 127.298'03, y movimiento de fondos 385.164'81.

Muy mal.—De algunos días á esta parte se están convirtiendo en recipientes urinarios algunos sitios del muro foral de la iglesia del Salvador y Santo Domingo de Silos. Creemos que para algo hay ordenanzas y guardias municipales en Córdoba.

Magnífico.—Ayer hicimos nuestra cotidiana visita á la oficina de la guardia municipal para llenar nuestro cometido y seguir la historia de los sucesos locales que componen la crónica escandalosa. Saludamos al escribiente, que correspondió á nuestro saludo con la cortesía propia de personas bien educadas.—Gracias, dirá el escribiente.—P edimos la nota de los últimos sucesos, y el espanto se apoderó de nuestro ánimo, cuando se nos contó gravemente. "No hay nada." En esta situación, y exhaustos de noticias de aquel centro, abandonamos el local en busca de impresiones del género, y tropezamos con un burro que se hallaba amarrado fuertemente en una de las rejas de la casa consistorial, y por tanto invadiendo la acera y atropellando las ordenanzas municipales, en la misma boca del lobo. Por lo demás, no ha ocurrido novedad, oficialmente hablando, durante las últimas veinticuatro horas. Esto prueba que esa parte del vecindario que dedica el tiempo á proporcionar ocupación á los guardias municipales está en calma, ó que estos descansan recostados en brazos de Morfeo.

Escuelas.—Por el rectorado de la Universidad literaria de este distrito se anuncian como vacantes, y que han de proveerse por concurso las siguientes escuelas de esta provincia: por ascenso las elementales de niños de El Carpio, Jauja y San Sebastián de los Ballesteros y la plaza de auxiliar de Cañete de las Torres. También se proveerán la elemental de niñas de Villanueva de Córdoba, y las incompletas de Esparragal y Fuente la Lancha.

Por qué?—Se queja nuestro querido colega *El Magisterio Cordobés* de que hace cerca de año y medio se hizo la propuesta para la provisión de las escuelas superiores de Montoro y Priego, y aun no se han hecho los nombramientos, y que ignora la causa de semejante retraso.

Real decreto.—Por uno del ministerio de la Guerra, ha sido autorizada la renovación del contrato de arrendamiento de la dehesa de Moratalla, en esta provincia, con destino á la remonta del ejército. El nuevo arrendamiento se hace por ocho años, é importa veinte mil pesetas en cada uno de ellos.

En el clavo.—Según *El Imparcial*, el distinguido hombre público señor Mellado, celoso Alcalde de Madrid, ha hecho presente á S. M. la Reina Regente que el origen de todos los males que aquejan á la administración municipal, es haber convertido á los Ayuntamientos en organismos políticos. Eso es lo que deploramos en el *DIARIO*, y para lo que solo en determinadas épocas se ha aplicado el oportuno remedio. No ya con estériles lamentaciones, sino en las urnas es donde el cuerpo electoral puede curar esos males. Pero todavía en este punto tenemos, contra nuestra costumbre, que ser pesimistas. Y si no, al tiempo.

Multas.—Si para el 21 no han satisfecho las 50 pesetas que por el señor Gobernador se han impuesto á 28 pueblos de esta provincia por desobediencia á las órdenes que se les comunicaron para remitir á la respectiva Junta los estados de atrasos de los maestros de instrucción primaria, se pasarán los antecedentes al juzgado para que proceda por la vía de apremio.

Cupones.—Anuncia el Banco de España, que debiéndose proceder á la corta de los cupones que vencerán en 1.º de Enero de 1890, correspondientes á los valores depositados en dicho establecimiento, los interesados podrán retirar, previo pedido, los cupones en rama, así como avisar por escrito, que se conserven unidos á los títulos hasta el día 2 inclusive de Noviembre e inmediato los de la

Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y de Billetes Hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, y hasta el día 16 del mismo mes, los de todas las demás clases de valores depositados. Transcurridos estos plazos, el Banco procederá á la presentación y cobro de los respectivos cupones que no hayan sido objeto de pedidos ó aviso, según queda expresado, y no se admitirán en depósitos efectos que contengan el indicado cupón de 1.º de Enero.

Viage.—En el tren correo de la línea de Sevilla, salió ayer de esta capital con dirección á Palma del Rio, nuestro antiguo y distinguido amigo el Excmo. señor don Sebastián Rejano.

Pósito.—Ha publicado el periódico oficial una disposición que tiende á conocer el estado de esta antes útil institución, para introducir en ella las reformas convenientes. Creemos que si con el capital que deben tener estos establecimientos, y con el importe del valor de sus fincas se crearan bancos agrícolas, teniendo por base el que viene hace algunos años protegiendo los intereses de los agricultores en la provincia de Segovia, se habría dado un gran paso para matar la usura, principal elemento destructor de los intereses de los labradores. A estos, pues, toca proponer, despues de estudiar el asunto detenidamente, los medios de dar al capital de aquellos la inversión mas conveniente en pró de la generalidad.

De vuelta.—Anteayer regresó á Sevilla nuestro ilustrado amigo señor Conde viudo de Casal.

No descuidarse.—El día 23 del corriente cumple el plazo para admisión de solicitudes á fin de proveer las doscientas ochenta y cuatro plazas vacantes que han de proveerse en sergentos, cabos y licenciados del ejército, que reúnan las condiciones exigidas por la ley, según la relación publicada en la *Gaceta*.

Pensamiento.—El orgullo más temible es el que se oculta bajo la máscara de la modestia.

Sección minera.—Se han solicitado 33 pertenencias de la mina de antimonio "San Luis," situada en el parage de las Barquillas, término de Espiel.

Cantar.—Al corazón muchas veces —falta en sus dolores íntimos,—lágrimas para llorarle, —y alientos para sentirlo.

Copo.—En la noche del 15 del actual fué sorprendida en Puente Genil una partida de jugadores que se encontraba en un café-taberna. La guardia civil de aquel puesto puso en la cárcel á los siete jugadores que componían la partida, y además al dueño del establecimiento. Al mismo tiempo remitió al juzgado una barraja, un tapete y tres navajas de grandes dimensiones.

Pleito.—La compañía de los ferrocarriles andaluces lo ha incoado en 11 del corriente, ante el tribunal de lo Contencioso administrativo del Consejo de Estado, contra la real órden expedida por el Ministerio de Fomento en 13 de Agosto, sobre fijación de fecha desde la que debe contarse el plazo de la concesión del ferrocarril de Puente Genil á Linares.

Primer período.—El de la cobranza de las contribuciones de Hornachuelos se hallará abierto del 3 al 4 de Noviembre en la plaza de la Constitución número 1, de aquella villa.

Reyerta.—De una que sostuvieron estos días tres sujetos en Puente Genil, resultaron dos heridos.

Edicto.—Por uno del juzgado de Rute se llama á los que se crean con derecho á heredar á don José María Cruz García, que falleció en la citada villa el 15 de Abril último sin haber otorgado testamento.

Vacantes.—Vuelve á anunciarse se hallan en dicho estado las agencias de recaudación del partido de Posadas.

Dos de tantos.—Por edicto del juzgado de Posadas se llama á Francisco Melchor Guerrero, conocido por *Tiena*, y á Antonio Caballero Fernandez, ambos naturales de Estepa, y contra los que se procede por hurto de caballerías.

Repartimiento.—El de consumos se halla á la vista hasta el 21 en Palenciana.

Telegrama.—Uno expedido el martes en Caba, á don Sebastián Serrano, lista de Telégrafos, Madrid, se halla detenido en la estación central por no haber podido ser entregado á su destinatario.

Junta.—Para el 21 están convocados por el alcalde de Fuente Obejuna los traficantes y especuladores en granos tarifados, para proceder al encabezamiento gremial.

Concentración.—En algunas provincias se está verificando actualmente la de los reclutas de Ultramar pertenecientes al reemplazo de 1886, y esto ha ocasionado disgusto entre los que, descono-

ciendo la legislación vigente en la materia, han tratado de redimirse á metálico y no se les permitió por prohibición expresa de la ley. La primera expedición embarcará mañana con destino á Cuba, y las demás lo verificarán á medida que les vaya correspondiendo.

Exámen.—¿Cuántos dioses hay?—Dos.—¿Cómo dos!—No: cuatro.—Usted no sabe lo que se dice.—Se me olvidaba: hay siete.—Retírese usted, animal.—Salió el examinado y preguntó á otro en la puerta.—Chico: ¿sabes tú cuántos dioses hay?—¿Qué pregunta! Uno.—¿Uno? pues dile eso al señor maestro; yo dije que siete, y le han parecido pocos.

CHARADA.

Me gusta mujer *dos tercias*;
me repugna *dos y dos*
y con ninguna *primera*
dos tres cuatro te soy yo,
pues bien sabes que te quiero
con todo mi corazón.

Solución á la charada anterior
CA-MI-LA.

Véase el anuncio de los **Grandes almancenos del Printemps** de París.

Los trastornos nerviosos, ataques de histerismo y abatimiento general, que se presentan en las jóvenes en la época de su desarrollo, se curan siempre con el uso de *Las Pildoras Restauradoras Formiguera*.

GRAJEAS SAEZ.

Curan radicalmente las irritaciones, catarros, gota militar, estrecheces, flujo blanco, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias: su composición es vegetal é inofensiva. De venta en Córdoba don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10, y en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor *Doctor Saez, Barcelona*. Frasco, 3 pesetas. Por correo certificado 4 pesetas.

Las primeras autoridades médicas la usan desde que empezó á conocerse en España.

(Desconfiar de las imitaciones).

El Excmo. Sr. D. Bartolomé Roberto, catedrático de patología médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de Cataluña, etc., etc. Certifico: que desde que comencé á conocerse en España la "Emulsión Scott," la he venido usando en gran número de casos, y á la vez tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tanto he podido prácticamente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica-reconstituyente y neuresténica que lleva en sí, es mucha, y su buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilarla; de ahí los beneficios que se reportan del uso de esta Emulsión en muchos procesos crónicos, cuya principal característica sea la llamada miseria fisiológica. Barcelona Mayo de 1888. Profesor Dr. Bartolomé Robert.

VACUNA.

En el Centro de vacunación Liceo 30, se acaba de recibir la tan acreditada linfa de Terneras Suizas, que tan beneficiosos resultados está dando. Se vacuna todos los días de doce á cinco de la tarde. Hay de venta tubos con linfa para vacunar dos niños, pesetas 2'50.—Idem cristales cóncahos para tres idem 3'50.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Encontrada una novilla sin dueño conocido en terreno del cortijo de la Veguilla, de este término, y constituida en depósito, se anuncia al público para que la persona á quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna.

Córdoba 15 de Octubre de 1889.—*J. R. Sánchez.*

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Pedro de Alcántara, confesor y fundador.—Mañana, San Wenceslao, mártir, San Feliciauo, obispo, y Santa Irene, virgen.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, por doña Ana María Mérida, en sufragio de sus difuntos.

Último día de solemne novena que la comunidad de Hermanas Terciarias dedica á San Pedro de Alcántara, en la Iglesia de su advocación, con rosario, letanía cantada y coplas: dará principio á las oraciones.

Sesto día de solemne novena á Santa Teresa de Jesús, en la Iglesia de San Cayetano, á las cinco de la tarde.

Hoy, á las diez, se celebrará en

la Iglesia de San Pedro de Alcántara, una solemne función á su titular, en la que predicará el señor don Enrique Coll y Pascual.

Hoy, primer día de solemne novena que la Congregación del Sagrado Corazon de Jesús, canónicamente erigida en la Real Iglesia de San Hipólito, unida á la primaria de Roma y agregada al Apostolado de la Oración, dedica en honor del Amantísimo Corazon de Jesús: á las cinco de la tarde se expondrá á S. D. M., seguirá el Rosario, la novena y el sermón, que predicará el R. P. F. de P. Maruri, Director de la Congregación, y se terminará con la reserva: en dicho día ofrecerán la Comunidad reparadora los coros de caballeros 1.º y 2.º, y los de señoras del 1 al 17.

Hoy á las nueve y media se celebrará una solemne función al Patriarca San José, en el convento de religiosas de Corpus Christi, en la que predicará el señor don Juan Bautista del Pozo.

La V. O. T. establecida en la Iglesia de Santa Isabel, celebrará mañana á las siete y media Misa de Comunión general, y por la tarde, media hora despues de vísperas, los ejercicios de costumbre.

Hoy tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las ocho y media se dirá la Misa de la comunión general; y por la tarde á las cuatro y media se practicarán los piadosos ejercicios de estatutos, estando la plática á cargo de un R. Padre del Corazon de María; terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

Mañana á las nueve y media se celebrará una solemne función á Nuestra Señora de la Alegría, en su iglesia, con acompañamiento de orquesta, en la que predicará el señor don Manuel Ortiz y Diaz.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.

AVISO.

Los devotos que deseen costear algun turno de jubileo para el año próximo, pueden hacer los pedidos hasta el día 20 del inmediato mes de Noviembre, al señor Director del Hospital de los Dolores, encargado por el Excmo. Señor Obispo de la formación de la tabla.

EL PÁRVULO
JUAN FLORES Y GONZALEZ
ha subido al cielo.

Su padre, hermanos, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir al Oficio de Angeles que se ha de celebrar á las nueve y media de la mañana de hoy en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por lo que les estarán reconocidos.

Primer aniversario.
EL SEÑOR
DON RAFAEL PADILLO Y CASTUERA
falleció el día 19 de Octubre de 1888.
R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy en el convento de Santa Ana por los

señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho Señor.

Sus padres y hermanos suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†
Séptimo aniversario.
LA SEÑORA
Doña María Josefa San Roman
Esposa que fué de D. Feliz Perez Sanchez falleció el día 19 de Octubre de 1882.
R. I. P.

Los señores Sacerdotes adscriptos á la iglesia Parroquial de San Andrés, que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Su esposo é hijos ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Compañía dramática bajo la dirección de Don Antonio Vico.
Función para hoy.
Beneficio de Don Antonio Vico.
El popular drama, en tres actos, titulado: *La carcajada*.—La pieza en un acto, *La llave de la gabela*.—A las ocho y cuarto.—Entrada principal 1 peseta.—Entrada al paraíso, 50 céntimos.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 17 de Octubre

Consolidado interior, 75'65
Amortizable, 83'00
Billetes hipotecarios de Cuba, 106'00
Acciones del Banco, 414'00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 1.º 44 reales fanega.—Idem de 2.º 40.—Id. de 3.º 38.—Cebada 24.—Escala 17.—Habas castellanas 29.—Id. morunas 30.—Garbanzos de 1.º 100.—De 2.º 70.—De 3.º 50.—Alverjones 28.—Guijas 27.—Altramuces 30.—Maiz de 1.º 36.—Id. de 2.º 35.—Alpiste 40.—Vino de Montilla 1.º 32.—De segunda 31.—Harinas del país, 1.º 16 reales arroba, 2.º 15, 3.º 14.—Id. Castilla 1.º 19, 2.º 18, 3.º 17.—Lana de vellon 60'65 arroba.—Carne de vaca 1'06 kilogramo.—En el mercado 1'40.—Oveja y cabra 0'78; en el mercado 1.—Jabon de piedra 28 reales arroba.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 18 (5'50 t.)

La coalición contra el gobierno se acentúa.
Prolóngase la agonía del rey de Portugal.
Los emperadores de Alemania han salido con dirección al reino de Italia.

LA EXCMA. SEÑORA
DOÑA FRANCISCA DE SALES RUIZ DEL BURGO
Y BASABRU, DE ARRÓSPIDE,
Marquesa de Boil, Condesa de Albaterra,
Falleció en Valencia el día 20 de Julio del corriente año.
R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 21 del actual, en la Parroquial de San Nicolás de la Villa, iglesia auxiliar de la Merced, Hospital de San Jacinto, San Rafael y Santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta, en sufragio por el alma de la referida excelentísima señora (q. e. g. e.), recibirán en los cuatro primeros el estipendio de diez reales y el de doce en la última.

Su viudo é hijos y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á algunos de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán reconocidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede cuarenta días de indulgencias á todos sus diocesanos por cada misa que oyeren é acto religioso que practiquen en sufragio por el alma de la excelentísima señora finada.

Imprenta del **DIARIO DE CORDOBA.**

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en las rebeldías producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

¡¡ NO MÁS CANAS !!



ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡probad y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

♦ TÓNICO CAPILAR ♦

¡Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA

¡DENTÍFRICO SIN RIVAL! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡ FUERA CALLOS !!

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

De venta, en Córdoba perfumería y guantería de Izurdo, Librería núm. 21.

Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.

Proveedor efectivo de la Real Casa CASA FUNDADA EN 1859.



Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados. Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos, por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas raneo de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas, con 50 grabados.—Precio 1,50 pesetas.—Tarifas gratis. Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas.—Precio 5 pesetas.—Cada plano suelto 0'50 centimos de peseta.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte. Madrid.—8, duplicado, calle de Echegaray, 8, duplicado (antigua calle del Lobo)

Advertisement for CALLICIDA ESCRIVA, a hair treatment product. It includes a decorative border with the words 'DUREZAS-CALLOS' and 'CALLOS-CALLOS'. The text says 'SE CURAN A LOS 4, 5 ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el CALLICIDA ESCRIVA. Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro'. It also mentions 'FARMACIA DE LA ESTRELLA BARCELONA' and 'Véndese en todas las farmacias'.

GRANDES PARADORES DEL FRANCÉS Y DE SANTA MARTA los mejores montados y los más económicos de España. COCHES A TODOS LOS TRENES SAN PABLO 25 y 33 CORDOBA

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

Gran almacén de hierros vizcainos

DE TODAS CLASES DEPOSITO DE CARBON DE PIEDRA PARA FRAGUA Y MAQUINAS

Cemento Romano y Portland

PUERTA DEL RINCON NUMERO 1

DIRECCION

MANUEL LESTON CORDOBA

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS CATARROS CONSTIPADOS Por los CIGARILLOS ESPIC Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. Venta por mayor J. ESPIC, 20 rue Saint-Lazare, Paris. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. - 2 TR. LA CAL.

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo

EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por causas industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de Compañía fabril Singer, que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por este mismo, así como por la sencillez de su mecanismo las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 14 y 16.



PARIS Printemps NOVEDADES

Pídase

el Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 580 grabados (modelos inéditos) para la ESTACION de Invierno, que es remitido gratis y franco á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & Co PARIS

En este Catálogo se indican las condiciones para los envíos franco de porte y aduana á todos los Países del mundo. Se remiten igualmente franco las muestras, de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del PRINTemps, pero especificar bien clases y precios.

Almoneda.—Se hace de muebles, un mostrador, cuatro pipotes de 14 arrobas y demás efectos, en la calle de los Deanes número 31. s4-2

Sal.—Muy superior y á precios arreglados la hay de venta en la calle de Santa Marta número 6. Se sirven pedidos á domicilio. s-2

Leche de cabras.—Se expenderá desde el día 20 del corriente en casa de don Rafael Salinas, Alfonso XII número 65, al precio de 18 céntimos medio litro. s6-2

Se arrienda desde el día 6 cuando se convenga, en precio arreglado, la casa número 31 calle de los Deanes, con buenas y ventiladas habitaciones, todas acristaladas y de cielo raso, dos cocinas, buen pozo, pila y terrados. En la misma se vende una bonita estantería en precio módico, y varios muebles de casa. s7-2

Desde el día se arrienda un local bastante espacioso para mucho ganado de todas clases, depósito de coches, de madera ó talleres, teniendo además de este local cubierto, un buen corral, y tres habitaciones para poderlas ocupar por los arrendatarios. Tiene dos entradas á ellas, como se podrá ver, en la casa número 9 del Campo de San Antón, en donde se podrá encontrar al que arrienda, de 3 á 5 de la tarde, todos los días. s6-2

Se venden barrenas de acero para canteras, barrones ó palancas para arrancar piedra, un tornillo de fragua, una terraja completa y varios útiles de fragua. Darán razón, calle Pírez de Castro número 13. s4-2

Almoneda.—Se hace de muebles, un mostrador, cuatro pipotes de 14 arrobas y demás efectos, en la calle de los Deanes número 31. s4-2

Un matrimonio sin hijos y de buenos antecedentes desea colocarse en una portería, ó en cosa análoga. Vive en la calle Arenillas número 2. s4-2

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Esgrir el método). 30 años de existencia. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas. Escrófulas, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. Paris, Casa J. FERRÉ, P. 102, rue Richelieu. S. de BOYVEAU-L'AFFECTEUR, ven todas las Farmacias.

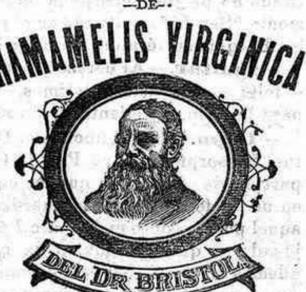
ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcantor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaquaca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcantor de CLIN y Cia de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

DOBLE EXTRACTO DE HAMAMELIS VIRGINICA



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

EL UNGUENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

ANUNCIO.

Se vende el cortijo y huerta llamados de Bernedo, en el término de Castro del Rio, en esta provincia; linda por Levante con el cortijo de Iscar, propio del Sr. Marqués de su nombre, y el plantonar de D. Pedro Luque Urbano; por Poniente con el cortijo nombrado Haza de las Doncellas y el nombrado de la Alameda, del Sr. Marqués de Villaseca; por el Sur con la vereda y carretera de Granada, y por el Norte con el haza de la Fuentezuela y cortijo de la Fuente de Doña Mayor, del señor Marqués de la Granja, de cabida de 534 fanegas de tierra, con abundantes sotos, fértiles riberas y excelente huerta, poblada toda de árboles frutales cuya venta, para mayor facilidad, se verificará en seis lotes, en la forma y condiciones siguientes:

Primer lote.—La mitad de la hoja del lado allá del rio, compuesta aproximadamente de 83 fanegas 6 celemines de tierra, con los sotos que le correspondan, al precio de 1.300 reales cada fanega. 108.550

Segundo lote.—La mitad de la hoja del lado acá del rio, compuesta aproximadamente de 83 fanegas 6 celemines de tierra, con los sotos que le correspondan, al precio de 1.300 reales cada fanega. 108.550

Tercer lote.—Los tres ruedos, compuestos aproximadamente de 26 fanegas de tierra, á 1.606 reales una, 41.600; la huerta, con 7 fanegas, á 3.500 reales una, 24.500; las casas de la huerta y del cortijo, de teja y chamiza, apreciadas en 18.000, formando un total de reales 84.100

Cuarto lote.—La tercera parte de las dos hojas restantes, compuesta aproximadamente de 111 fanegas 4 celemines de tierra, á 400 reales una, con la parte de soto que le corresponde 44.533

Quinto lote.—La tercera parte de las dos hojas restantes, compuesta aproximadamente de 111 fanegas 4 celemines de tierra, á 400 reales una, con la parte de soto que le corresponde 44.533

Sexto lote.—La tercera parte de las dos hojas restantes, compuesta aproxima-

madamente de 111 fanegas 4 celemines de tierra, á 400 reales una, con la parte de soto que le corresponden 44.533

CONDICIONES. 1.ª Los que deseen adquirir algún lote se dirigirán en pliego cerrado á la Secretaría de la Excm. Sra. Duquesa de Almodovar del Valle, calle Panadería número 3, en Córdoba, haciendo las proposiciones que gusten.

2.ª No serán admitidas las posturas que no cubran el precio fijado á cada lote, el cual será detallado con la debida precisión y exactitud en el pliego que se presente.

3.ª Que cada lote se enagenará libre de toda carga ó gravamen.

4.ª Que para mayor claridad de los licitadores se advierte que serán divididas las hojas de monte á rio, y adjudicada la tierra que resulte de la mensura que al efecto se haga, y á los precios que se han fijado.

5.ª Las ventas se harán al contado al otorgarse las correspondientes escrituras.

6.ª Que el plazo para admitir las proposiciones en los pliegos cerrados ya referidos, empezará desde esta fecha y concluirá el 30 de los corrientes.

7.ª Y por último, la parte propietaria se reserva la aprobación de expresadas proposiciones en la forma que crea conveniente.

Córdoba 14 de Octubre de 1889.

Advertisement for Almidon MACK de doble Fuerza. It features an illustration of a woman and a child. The text says 'Almidon MACK de doble Fuerza' and 'Mares de Fabrica'. Below the illustration, it says 'Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Único Fabricante-Inventor H. Mack, Urm s/D. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.90 por caja de 1/2 Kilo'.

Desde el día se arrienda la casa número 8 calle de Heredia, plaza de San Nicolás, próxima al Gran Capitán. s4-2

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 44 calle de Gutierrez de los Rios. Puede ser vista y enterarse de las condiciones, desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde. s-4

Venta.—En la calle de Osario número 49, duplicado, se hace de una jardinería fastón. 10-4

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa número 10 calleja Rastres, recientemente obrada, y de la número 9 calle Siete Revueltas. Para tratar, almacén de comestibles, calle Alfonso XII núm. 43. s4-4

Almoneda.—En la calle de Osio número 4 se hace de una cama de matrimonio y otros efectos de casa. s4-4